



EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 13 de agosto de 2024, **Interconexiones del Norte S.A.**, ha solicitado concesión eléctrica definitiva para establecer la línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "**Línea 2x500 kV Nueva Lagunas – Kimal**", ubicado en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, provincias de Tamarugal y Tocopilla, comunas de Pozo Almonte y María Elena.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión eléctrica definitiva, afectará las propiedades particulares y fiscales, y se ocuparán bienes nacionales de uso público que se indican a continuación:

LISTADO DE PREDIOS AFECTADOS LÍNEA 2X500 KV NUEVA LAGUNAS - KIMAL

ID	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROVINCIA	REGION	FOJAS	NÚMERO	AÑO	C.B.R.	LONGITUD DE AFECTACION (m)	SUPERFICIE DE AFECTACION (m2)	PLANO N°
1	Fisco de Chile	Extensión de terrenos baldíos, ubicados en la Subdelegación Décima del Departamento de Tarapacá	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	1705	1746	2014	Pozo Almonte	36.767,28	3.334.720,65	PES_01_00
2	Fisco de Chile	Terrenos baldíos, ubicados en las subdelegaciones novena y décima, denominado "Salar Grande y Salar Llamara"	Pozo Almonte / Iquique	Tamarugal / Iquique	Tarapacá	1078	1747	2011	Iquique	23.500,91	2.075.216,49	PES_02_00
3	Bien Nacional de Uso Público	Cruce Ruta 5 (Lagunas) - Cruce A-752	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	-	-	-	-	41,66	0,00	-
4	Bien Nacional de Uso Público	Cruce Ruta 5 (Escalera) - Cruce A-752	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	-	-	-	-	116,89	0,00	-
5	Bien Nacional de Uso Público	Longitudinal Norte, Sector: Quillagua - Cuya	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	-	-	-	-	147,78	0,00	-
6	Fisco de Chile	Extensión de terrenos baldíos, ubicados en la subdelegación trece del Departamento de Tarapacá, denominados Challacollo	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	481	417	1990	Pozo Almonte	27.422,65	2.374.737,41	PES_06_00
7	Empresa de Transporte Ferroviario S.A. (FERRONOR S.A.)	Los terrenos que forman la Faja de Vía entre Soledad, kilómetros mil seiscientos sesis coma ciento veintiséis e Hilaricos, kilómetro mil seiscientos ochenta y uno coma doscientos setenta y nueve	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	167 vta.	139	1991	Pozo Almonte	21,37	897,63	PES_07_00
8	Fisco de Chile	Terrenos denominados de Ascotan, ubicados en la subdelegación octava del departamento de Antofagasta	Pozo Almonte	Tamarugal	Tarapacá	133	129	1993	Pozo Almonte	18.935,36	1.630.404,53	PES_08_00
9	Fisco de Chile	Área de María Elena	María Elena	Tocopilla	Antofagasta	89	85	2002	Tocopilla	7.306,15	556.327,89	PES_09_00
10	Fisco de Chile	Terrenos denominados "Calama" comprendida dentro de la subdelegación séptima del departamento	María Elena	Tocopilla	Antofagasta	4	2	2015	María Elena	74.233,04	6.310.336,34	PES_10_00
11	Julio Rigoberto Palape Guajardo, Serafin Palape Guajardo, Benjamín Palape Guajardo y Alberto Palape Guajardo	Terreno de cultivo con su agua propia para su regadío, situado en la Quebrada de "Chuncahuayco" del Valle de Quillagua	María Elena	Tocopilla	Antofagasta	155 / 155 vta. / 154 / 2 / 4 / 6 / 154 vta. / 156 vta.	190 / 191 / 188 / 2 / 3 / 4 / 189 / 192	1959 / 1959 / 1959 / 2023 / 2023 / 2023 / 1959 / 1959	Tocopilla / Tocopilla / Tocopilla / María Elena / María Elena / María Elena / Tocopilla / Tocopilla	506,22	58.644,64	PES_11_00
12	Bien Nacional de Uso Público	Cruce Ruta 5 (Cruce-ro) - Calama	María Elena	Tocopilla	Antofagasta	-	-	-	-	118,62	0,00	-

* Los IDs 3 y 12 su denominación en el Expediente de Solicitud Concesional se entiende que los siguientes caminos tendrán la individualización indicada:
 - El camino Longitudinal Norte, Sector: Quillagua – Cuya, indistintamente también es denominado en el presente expediente como Ruta 5.
 - El camino Cruce Ruta 5 (Cruce-ro) – Calama, indistintamente también es denominado en el presente expediente como Ruta 24.

II.- Otras obras o instalaciones existentes

De acuerdo con lo señalado en el artículo 25º letra i) de la Ley General de Servicios Eléctricos, se hace presente que el trazado del proyecto considera cruces con las siguientes líneas eléctricas e instalaciones existentes, de acuerdo al siguiente detalle:

CRUCES CON LÍNEAS ELÉCTRICAS EXISTENTES				
ID CRUCE	ENTRE ESTRUCTURAS	NOMBRE DE LÍNEA (*)	PROPIETARIO	VOLTAJE LÍNEA (kV)
C1	T007 - T008N	ANA MARIA - LAGUNAS 220 kV	INTERCHILE S.A.	220
C2	T008N - T009N	GEOGLIFOS - LAGUNAS 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C3	T100 - T101	TAP OFF NUEVA VICTORIA - LLAMARA 66 kV	SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	66
C4	T100 - T101	SAN SIMON - LAGUNAS 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C5	T103 - T105	FRONTERA - LAGUNAS 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C6	T123 - T125	SANTA RITA - SAN SIMON 220 kV	AUSTRIANSOLAR CHILE CUATRO SpA.	220
C7	T246 - T247	LT MENOR O IGUAL A 33 kV PFV QUILLAGUA	PARQUE FOTOVOLTAICO NUEVO QUILLAGUA SpA.	≤ 33
C8	T246 - T247	TAP OFF QUILLAGUA - PEQ 220 kV	PARQUE FOTOVOLTAICO NUEVO QUILLAGUA SpA.	220
C9	T356 - T357	ENCUENTRO - COLLAHUASI 220 kV	COMPAÑÍA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM	220
C10	T401 - T402	CRUCERO - CONCHI 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C11	T401 - T402	CRUCERO - RADOMIRO TOMIC 220 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	220
C12(**)	T401 - T402	NUEVA CHUQUICAMATA - KIMAL 220 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	220
C13	T409 - T410	CENTRAL TOCOPILLA - A 110 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110
C14	T409 - T410	CENTRAL DIESEL TAMAYA - A 110 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110
C15	T409 - T410	CENTRAL DIESEL TAMAYA - SALAR 110 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110
C16	T409 - T410	ENCUENTRO - MMH 220 kV	CODELCO CHILE - DIVISIÓN MINISTRO HALES	220
C17	T409 - T410	ENCUENTRO - TCHITACK 220 kV	CODELCO CHILE - DIVISIÓN CHUQUICAMATA	220

Nota (*): Los nombres indicados respecto de las líneas del presente cuadro, son incluidos en razón de la información pública que consta en el Coordinador Eléctrico Nacional u otros medios de información.

Nota (**): Las líneas Crucero – EST. 340 Salar 220 kV y Crucero – Chuquicamata 7B 220 kV, corresponden a los circuitos C1 y C2; de la línea "Nueva Chuquicamata – Kimal 220 kV".

CRUCE CON INSTALACIÓN EXISTENTE			
ID CRUCE	ENTRE ESTRUCTURAS	NOMBRE DE INSTALACIÓN	PROPIETARIO
CF1	T165-166	LOS TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA DE VÍA ENTRE SOLEDAD, KILÓMETROS MIL SETECIENTOS SEIS COMA CIENTO VEINTISEIS E HILARICOS, KILÓMETRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO COMA DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A (FERRONOR S.A.)

Además, el proyecto presenta paralelismos con las siguientes líneas existentes:

ID	ENTRE ESTRUCTURAS	NOMBRE DE LÍNEA (*)	PROPIETARIO	VOLTAJE LÍNEA (kV)
1	T007 – T008N T242 – T245 T253 – T254	ANA MARIA - LAGUNAS 220 kV	INTERCHILE S.A.	220
2	T354 - T356	ENCUENTRO - COLLAHUASI 220 kV	COMPAÑÍA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM	220
3	T402 – T408	NUEVA CHUQUICAMATA - KIMAL 220 kV (**)	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	220

Nota (*): Los nombres indicados respecto de las líneas del presente cuadro, son incluidos en razón de la información pública que consta en el Coordinador Eléctrico Nacional.

Nota (**): Las líneas Crucero – EST. 340 Salar 220 kV y Crucero – Chuquicamata 7B 220 kV, corresponden a los circuitos C1 y C2; de la línea "Nueva Chuquicamata – Kimal 220 kV".

Asimismo, no existen otros tipos de afectaciones, adicionales a las que se mencionaron anteriormente, con otras líneas eléctricas u obras existentes.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.